



Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña

Vol. 25 (2021), pp. 318-323

ISSNe: 2530-6324 || ISSN: 1138-039X

DOI: <https://doi.org/10.17979/afdudc.2021.25.0.8810>

CHICO Y ORTIZ, J. M., *Oposita, que algo queda (nostalgias y anécdotas de un sistema)*, Basconfer, Montalbán de Córdoba, 2020 (3ª ed.), 297 págs.

JULIÁN GÓMEZ DE MAYA

Doctor en Derecho

Profesor Asociado de Historia del Derecho. Universidad de Murcia

<https://orcid.org/0000-0002-0143-2134>

Recibido: 06/01/2021

Aceptado: 15/09/2021

Resumen: Recensión de la obra del registrador de la propiedad José María Chico y Ortiz (1923-1997), *Oposita, que algo queda (nostalgias y anécdotas de un sistema)*, nuevamente publicada en tercera edición póstuma tras un cuarto de siglo de la muerte de su autor y de su descatalogación. Apoyado en su experiencia y centrado en la parcela de las oposiciones a Registros y Notarías, precisamente “aquella que por haberla vivido la recuerdo con mayor nitidez”, él mismo nos procura las claves, fiel a la premisa de enseñar deleitando: “lograr una sonrisa y haber aportado unos datos para la historia de las oposiciones fueron mis metas” o, dicho de otra manera, contribuir “a la historia social de España, aunque lo que se diga puede perfectamente trasplantarse a otras épocas, ya que la oposición es una constante histórica que se repite”, lo que de cierto permite su vigencia y renovada publicación a día de hoy.

Palabras clave: oposiciones, práctica jurídica, fe pública, memoriografía de juristas.

Abstract: Review of the work of the land registrar José María Chico y Ortiz (1923-1997), *Oposita, que algo queda (nostalgias y anécdotas de un sistema)*, again published in third posthumous edition after a quarter of a century since the death of its author and its discontinuation. Based on his experience and focused on the area of public competitions to Registries and Notaries, precisely “the one that I remember most clearly because of having lived it”, he himself provides us with the keys, under the premise to instruct and delight: his initiative aims “to achieve a smile and to have provided some data for history of the competitive examinations were my goals”, or in other words, to contribute “to the social

history of Spain, although what is said can perfectly be transplanted to other times, because the public competition is a constant history that is repeated”, which certainly allows its validity and renewed publication today.

Keywords: competitive examinations, legal practice, public faith, memoriography of jurists.

* * *

El registrador de la propiedad José María Chico y Ortiz (1923-1997) daba a la estampa apenas un lustro antes de su fallecimiento el libro que ahora, en tercera edición, acaba de recuperar Basconfer, editorial consagrada al sector jurídico. Publicado bajo cobertura de Civitas en 1992 y —revisión adicionada— 1993, desde poco después hasta acá fuera de catálogo por agotamiento de existencias (por ende, sin perjuicio de sostenida demanda entre opositores y público en general), este *Oposita, que algo queda (nostalgias y anécdotas de un sistema)* será quizá la obra más personal de su autor entre una bibliografía abundosa que incluye desde diversos temarios para oposiciones a Registros y Notarías hasta un *Diccionario jurídico*, pasando por síntesis y estudios de Derecho inmobiliario, fiscal, hipotecario... o algunos *Comentarios al Código Civil y legislaciones forales...*, bien sobre soporte de volumen monográfico, bien como artículos en revistas especializadas o ponencias expuestas en congresos y aportes a homenajes y otros volúmenes colectivos. Licenciado en Derecho en su Valladolid natal y titular de uno de los registros madrileños desde poco después de ganar plaza en 1960, fue en sus días, además, director del Centro Nacional de Estudios Hipotecarios, responsable del Registro de la Propiedad Intelectual y vocal permanente de la Comisión General de Codificación, por todas cuyas atenciones en conjunto se hizo merecedor de la Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, máxima distinción esta, como es bien sabido, que le puede caber en España a un jurista en cuanto tal. Asimismo en el capítulo de reconocimientos —este, especialmente emotivo—, un par de años antes de su óbito, recibió el homenaje del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España en forma de una miscelánea, coordinada por Juan Luis Gimeno y Gómez Lafuente, que supera de largo el millar y medio de páginas a base de colaboraciones, nuclearmente en torno al mundo registral, servidas por una pléyade de juristas en la que relumbran no pocos nombres de la más subida reputación científica. Al escoger, al consignar los precedentes datos, ha de sufrirse la exigua justicia que hace el encuadre sintético a su bienandanza y fecundidad en el desempeño de un ministerio o servicio de jurisconsulto poliédrico.

Más de un cuarto de siglo, pues, desde aquella última salida, que sin duda lo fue tan solo al verse perjudicada en su andadura editorial por la enfermedad y muerte del escritor, un interés no decrecido vuelve a poner en los escaparates esta creación personalísima que, en la presente oportunidad, viene apadrinada (no hacía falta, pero suma y avalora) por la presentación introductoria de otro galardonado con *la raimunda*, el notario Miguel Prieto Escudero, ya divulgador jurídico de prestigio, en la rama de su especialidad profesional, a través de las redes cibernéticas (www.justitonotario.es) y todo tipo de foros, incluido un par de exitosos libros: *Nada antes que opositar (Nihil prius oppositio)* y

Crónica notarial de una pandemia, el primero de ellos por alguna manera heredero espiritual —con todas las salvedades— del que ahora se recensiona. En palabras del propio José María Chico, “los prólogos suelen estar escritos por personas amigas del autor de cierto prestigio para enriquecer el libro y exaltar la vanidad del autor. En el fondo vienen a ser una *recensión* anticipada” (p. 291). Dejando a un lado ese ya imposible componente vanidoso, el prólogo de Miguel Prieto, hereditariamente afectivo, en efecto, sobre la base de la amistad que unió durante casi cuarenta años a su padre, también notario, con el registrador, nos hace hincapié en ese localizado clamor que entre quienes frecuentan el entorno de las oposiciones a Registros y Notarías ha venido demandando un retorno de este título a las librerías, en cómo “somos muchos los que llevamos pensando desde hace años que alguien se debía encargar de reeditar esta obra y ha sido la distribuidora jurídica y ahora editora Basconfer la que lo ha hecho realidad con esta edición que se ha preparado con mimo y absoluto rigor con la obra original de la que se reproducen todos sus detalles, comenzando por el dibujo de la portada, obra del genial Antonio Mingote” (p. 13). A mayor abundamiento, confiesa Prieto Escudero su cercanía anímica a Chico y Ortiz, “[...] con el que me he sentido muy identificado [...], dada nuestra especial persistencia en suspender oposiciones (y luego contarlos)” (p. 27), como que tiene para sí que, arrastrados uno y otro por la sugestión memoriográfica, “sin la menor duda ha sido mi propio libro sobre oposiciones el que me ha conducido a escribir este prólogo” (p.26), ese *Nada antes que opositar* que, salido de los tórculos de Wolters Kluwer, viera la luz a finales de 2019 con una segunda tirada en el verano del siguiente y último año, muy poco después de aparecer la antedicha *Crónica notarial* y pandémica.

Tras una dedicatoria “a mí mismo, pues habiendo sido opositor *patente, perpetuo e incurable* y luego *listo oficial*, todavía sonrío, aunque me quite oposiciones, en vez de años” (p. 5), así como una contextualizadora exposición de motivos —y gratitudes—, aborda Chico su ensayo con una somera calicata enderezada a sondear “Concepto, historia y crítica” en la veta de sucinta cuanto imprescindible bibliografía, haciéndose eco al paso de cómo “la palabra *oposición* y su tema ha sido fuente pródiga de inagotables noticias” (p. 48), que desgrana con ligereza periodística y a guisa de plástica iluminación hemerográfica en el trance de cartografiar *desde mi silla de opositor* (p. 68) —subjetivo aviso— el procedimiento selectivo de referencia, asimismo *medio de acceso a determinadas situaciones sociales* (p. 39), en *esta especie de recuerdo nostálgico del sistema*, delimitado a su intento “[...] en una época que puede iniciarse en los finales de los años cuarenta y terminarse ya avanzados los sesenta” (p.32); y esto no por capricho o azar, antes bien, “de las diferentes etapas de la oposición elijo aquella que por haberla vivido la recuerdo con mayor nitidez, aunque las cosas que pueden contarse han podido ocurrir en cualquier época y situación” (p. 44), lo que precisamente permite su vigencia y renovada publicación a día de hoy. Entre todo el caudal de lances acopiado en torno a la oposición como categoría, menudean retazos de sus facetas de opositor poco menos que vocacional, de preparador (incluso antes de aprobar él mismo, que ya es...) o de registrador, deliberadamente nunca de examinador, en retrospectivo paladeo a lo largo de esta relación de tipos y sucedidos (o *sucedibles*: “se non è vero, è ben trovato”...).

En origen, animaba, por tanto, la empresa cierto convencimiento de estar legando una ceñida contribución “[...] a la historia social de España [...] aunque lo que se diga puede perfectamente trasplantarse a otras épocas, ya que la oposición es una *constante*

histórica que se repite [...]” (p. 34), al margen de fluctuaciones o reequilibrios coyunturales entre los cuatro aspectos confluyentes sobre *el tema de las oposiciones*: el social, el humano, el cultural y el económico (p. 50), disquisiciones que apenas deja apuntadas, pues en el tono reclamará resuelto un linaje entroncado con el Ihering de la *jurisprudencia en broma y en serio*, fiel a la premisa de *enseñar deleitando* (pp. 34, 297), mediante la *recopilación de infinidad de anécdotas vividas, contadas o leídas* (p. 32), con alguna que otra reflexión explícita de más hondo calado. A la estela de su admirado Calvo Sotelo en las *Cinco historias de opositores*, persuadido de que “la institución de la oposición, la figura del opositor y todo su entorno y el ejercicio de la profesión tienen unos perfiles humorísticos acusados, dentro de la seriedad y el posible drama que puedan contener” (p. 34), ello no empece —sino que a fin de cuentas facilita— la subsiguiente inferencia discursiva, ora sugerida o dejada caer como quien no quiere la cosa, al correr de la pluma, sin mayor aliño teórico en líneas generales, ora resuelta en breves y eficaces pinceladas impresionistas. Confeso enlace (p.120), adopta la misma actitud catártica a través de la ironía o la sátira con que se enfrentan al fenómeno esos numerosos humoristas gráficos con que gusta de salpimentar sus páginas: el aludido Mingote, Forges, Datile, Cebrián, Martínez de Pisón... De esta suerte, si “lograr una sonrisa y haber aportado unos datos para la historia de las oposiciones fueron mis metas, que parecen haberse cumplido” (p. 297) —valora ante la segunda edición—, ahí nos deja condensada la dúplice perspectiva de este trabajo en su diseño originario. Ahora bien, semejantes testimonios u observaciones de su particular experiencia o de la de sus corresponsales, ya inmediatos, ya indirectos, se quieren ofrecer en su combinado engarce “[...] con la simple finalidad de ilustrar, pero no de defender o atacar la institución de la oposición, pues lo que se pretende es dejar que la memoria se haga nostalgia [...]” (p. 32), mas no llevará la propuesta asepsia —porque campa a sus anchas una bienhumorada distensión y porque la reminiscencia de suyo discurre subjetiva— hasta el extremo de que, desde el fuero interno, su criterio deje por completo de asomar aquí y allá, a menudo entre renglones y otras veces incluso de manera expresa, aunque siempre en ese *arte menor* que no dilapida la amena unidad —y utilidad— del conjunto.

Metido propiamente en materia, distingue con taxonómico ojo entre los “Elementos que integran la oposición”, la suya o cualesquiera (mas los ejemplos siempre son jurídicos), distingue —digo— unos personales (el opositor, los miembros del tribunal, la novia o el novio del opositor, su familia, el preparador, el gestor administrativo, el bedel y los acompañantes), otros reales (los temas y las reglas mnemotécnicas, el vaso de agua, la silla y la mesa, las bolas, el pasillo, *el monumento al opositor desconocido*, el reloj y el programa, los viajes), otros aún formales (las recomendaciones, el examen, incluso *la poesía y el opositor*) y, en fin, lo que denomina efectos: el acto solemne de la confirmación, la jura y la promesa, la lista de espera. A partir de ahí, lo que siga será ya vida laboral, justo cuando “la aventura de la oposición comienza a convertirse en historia y acaba de entrar el primer cliente en la Notaría o en el Registro” (p. 163). Con tan metódica substanciación procede un texto que, bajo su tremolada jocosidad, cobija no pocas *seriedades*; pero la oposición entraña un desafío iniciático de tal envergadura que no podía sino imprimir carácter y su redactor, que blasona de su *condición de opositor antiguo* y a quien no le pilla dicha impronta por sorpresa, se aviene a ello de grado, pues “es difícil que un opositor —antiguo, actual o futuro— se desprenda de lo que podríamos llamar *esquema expositivo* del tema a desarrollar” (p. 39). Con pasión de entomólogo y complementando sus

remembranzas en variopintas fuentes, anduvo Chico cerca de pergeñar un *bestiario* de opositores —y demás roles concomitantes—.

Hasta este punto nos ha hablado con mayor o menor sistemática de la oposición, acotada dentro de un período transitorio que está en su misma esencia, *in itinere* frente al horizonte de la profesionalidad o, si se prefiere, con su protagonista proyectado *in fieri* hacia una climática metamorfosis tan solo culminante a la toma de posesión en la carrera ambicionada dentro de la función pública. En este apartado, “soy de las pocas personas que pueden contar estas cosas, pues no debe olvidarse que a mí me han suspendido casi todos los Tribunales de oposiciones... y algún bedel” (p. 35) —ironiza burlón, comenzando la sátira por donde se debe y suelen los inteligentes: por uno mismo—. A continuación y dado que otra alternativa habría de hurtarnos el desenlace, pasa a tratar de “Lo que queda”: el pueblo y la toma de posesión, el ejercicio de la actividad profesional (y aquí se ocupa de las diferentes clases profesionales, de las relaciones humanas, de “Lo que se lee, oye o cuenta en los pueblos”, de la documentación y de las inscripciones), abocando a un epígrafe dedicado a “La Notoriedad”, arremangado para buscar *al cabo de la calle* el impacto popular de estos depositarios de la fe pongamos que civil, terrena..., todo ello sin abdicar nunca del peculiar estilo desenfadado que atraviesa la redacción de parte a parte, tan influido en esto por ilustres predecesores, conforme se muestra mayoritariamente en otro interesantísimo bloque que pasa revista a “La fe pública en la literatura española”, donde vemos desfilar el refranero popular, al Marqués de Santillana, *El Lazarillo de Tormes*, Cervantes, Lope de Vega, Góngora, Quevedo —llevando el estandarte de su agudeza crítica—, Jovellanos, Moratín... hasta rendir viaje en su contemporaneidad del siglo XX; a ello agrega todavía, acto seguido, un repaso selectivo a la producción literaria debida a los fedatarios públicos de su interés.

Con un “Epílogo” se complace en cerrar el volumen su artífice, “[...] quien no contento con todo lo que ha escrito quiere prolongarse un poco más” (p. 291), lo cual aprovecha prioritariamente “[...] dejando abierto el libro para [...] aceptar las sugerencias de mis posibles lectores”, según había efectuado ya en la princeps, ahora de cara a una tercera salida, solo que esta nos llega ya sin opción a retoque o rehechura alguna por parte de su responsable... Por fortuna, de ella volvemos hoy a disponer merced al homenaje leal de los suyos y a los entusiastas oficios del impulsor Prieto Escudero.

En sagaz observación del prologuista, cabe reputar “[...] la lectura de este libro [...] triplemente interesante para conocer y reconocer la dureza del camino, para disfrutar y hacerse ilusiones con el resultado positivo que habrá de llegar consecuencia del esfuerzo y para ser consciente de que el esfuerzo, aunque no se recompense, nunca será baldío” (p. 27), cabalmente ese *que algo queda* inserto en el título que acá se reseña, méritos bastantes para decidirle a patrocinar esta nueva impresión de un anecdotario “[...] que fue referencia para algunas generaciones de opositores a notarías y a registros (como la mía) y que va a volver a serlo porque es un libro que conserva todo su valor y buena parte de su actualidad para las nuevas y futuras generaciones [...]” (p. 26), tanto para el estudiante de nuestras facultades que se debate frente a la encrucijada de *las salidas* (urgido de la orientación profesiológica procurada por la psicología diferencial o, acaso, de autognosis y un tanto de arrojo), para el opositor hodierno —al presente, entre el Escila del tribunal y el Caribdis de sus íntimas limitaciones—, para el jurista profesional que antaño fue crisálida opositora,

para el investigador atento a este problema (sea el enfoque administrativista, registral o notarial, iushistórico...) y para todo público sin otras etiquetas que aquellas tan clásicas de curioso o de discreto.